



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 109/2016.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (SOBRE 3 e inicio procedimiento baja temeraria)

En la ciudad de Granada, a 7 de diciembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta informe valoración sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" e inicio procedimiento baja temeraria de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar contrato de servicios de dirección de la ejecución de obra del proyecto de construcción de 128 viviendas protegidas, locales y aparcamientos dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana de la UE-3 (3ª fase) 1ª subfase (U.E. 1.3.1) del PERI ATM-2 "Santa Adela" del PGOU de Granada*, con presupuesto total de 125.637'42 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/09/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior Lda. en Derecho adscrita al Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales de la Coordinación General de Urbanismo de fecha 28 de noviembre de 2016 en relación al cálculo de las posibles bajas temerarias de las ofertas económicas presentadas por las empresas y profesionales, conforme a lo señalado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, donde se señala que la ofertas presentadas por D. David Contreras Navarro, SGS Tecnos S.A y D. Antonio Pedro Martín Morales se encuentra en posible baja temeraria.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 109/2016.-

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone** que, conforme a lo establecido en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se **conceda audiencia** a D. David Contreras Navarro, SGS Tecnos S.A y D. Antonio Pedro Martín Morales para que en el plazo de diez **días hábiles**, si lo estima oportuno, presente justificación de la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión D. José Luis Guindo Guindo, el representante de a2a TECHNICAL CONSULTING S.L, D David Contreras Navarro, D. Antonio Montes Sáez, el representante del GRUPO INVERSOR HACTARA S.L.U. el representante de SGS TECNOS S.A. y D. Antonio Pedro Martín Morales, a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico emitido.

A las trece horas y quince minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE